BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246620005903
Fecha: 25-06-2024

MEMORANDO

662

Para: **Diana Carolina Torres Moreno**
Profesional Presupuesto

De: **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS**
Alcalde Local de Puente Aranda

ASUNTO: Solicitud expedición de disponibilidad presupuestal

Atentamente me permito solicitarle se sirva expedir la disponibilidad para Proyectos de Inversión:

PROYECTO	No. 1908	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	O23011605570000001908	
PROPÓSITO	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	
PROGRAMA	Gestión Pública Local	
NOMBRE DEL PROYECTO	Inspección, vigilancia y control	
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA	JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS	
CONTRATO	**OBJETO**	**VALOR**
214-2024	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las inspecciones de policía de la localidad No SIPSE 112473	$ 10.000.000
164-2024	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las inspecciones de policía de la localidad No SIPSE 112469	$10.000.000

166-2024	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de la alcaldía local para la depuración de actuaciones administrativas. No SIPSE 112470	$5.440.000
162-2024	Apoyar administrativa y asistencialmente a las Inspecciones de Policía de la Localidad No SIPSE 112467	$ 5.200.000
184-2024	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las inspecciones de policía de la localidad, según reparto. No SIPSE 112472	$ 10.936.000
337-2024	Apoyar administrativa y asistencialmente a las inspecciones de policía de la localidad. No SIPSE 112474	$ 4.760.000
338-2024	Apoyar administrativa y asistencialmente a las inspecciones de policía de la localidad No SIPSE 112475	$ 5.440.000

Cordialmente,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Alejandra Corredor - Profesional Planeación
Aprobó: Santiago Jiménez Lara – Asesor de despacho